

Bogotá D.C.

Señor(a)

SALAZAR & ASOCIADOS LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA Y DECONSTRUCCIONES - ENLIQUIDACION

Representante Legal (o quien haga sus veces)

CL 127 NO. 41B-68

Bogotá D.C.

Referencia: **Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web**

Tipo de acto administrativo: **Auto No. 3352 del 22 de Octubre de 2021**

Expediente No. **3-2019-06935 - 45.**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra de (la) **AUTO No. 3352 del 22 de Octubre de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **21 DE FEBRERO DE 2022**, siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **25 de FEBRERO de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **28 DE FEBRERO DE 2022**.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 572 de 2015, cuenta con quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para que ejerza el derecho a la defensa y rinda las explicaciones pertinentes, informándole que, en la presente investigación administrativa, puede actuar directa o a través de apoderado debidamente constituido.

Por último, se informa que Contra el presente Auto **no procede recurso alguno** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Diana Stella Regalado Monroy – Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo - Profesional Universitario Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DEL HÁBITAT